



2020 - "Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"



## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EAS/MES  
EXPTÉ. N° 600-282/2020.-

DECRETO N° **1665** -ISPTyV.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 OCT. 2020

### VISTO Y CONSIDERANDO:

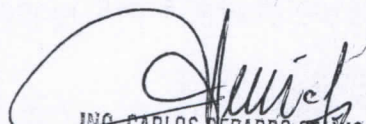
La gestión oficial cumplida por el Ministro de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, Ingeniero Carlos Gerardo STANIC, el día 29 de Mayo de 2020, con regreso el mismo día, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos mantener una reunión con la Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Arq. María Eugenia Bielsa.

Por ello; y al solo efecto de su regularización administrativa

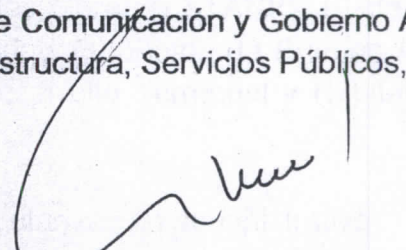
### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

**ARTICULO 1º:** Convalídese la Comisión cumplida por el Titular del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, Ing. **Carlos Gerardo STANIC**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de Mayo de 2020, con regreso el mismo día, en razón de lo expresado en el exordio.-

**ARTICULO 2º:** Previa Toma de Razón de Fiscalía de Estado, publíquese en forma sintética en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, Archívese.-

  
ING. CARLOS GERARDO STANIC  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR